

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- A** : **RAUL MENACHO MARCELO**
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- ASUNTO** : SOBRE IDENTIFICACION DE PROVEEDORES
ADJUDICADOS - SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LIMPIEZA CON
MAQUINAS DE BALDE PARA LAS REDES DE
ALCANATRILLADO EN LA UNIDAD EJECUTORA 002
TUMBES, EPS GRAU SA, EPS SEDALIB SA, EPS EPSEL SA,
SEDACHIMBOTE SA, EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA,
EPS EMAPA HUARAL SA
- REFERENCIA** : Memorando N° 1749-2023-OTASS-DO (20.10.2023)
Memorando N° 1750-2023-OTASS-DO (20.10.2023)
Memorando N° 1751-2023-OTASS-DO (20.10.2023)
Memorando N° 1752-2023-OTASS-DO (20.10.2023)
Memorando N° 1753-2023-OTASS-DO (20.10.2023)
Memorando N° 1754-2023-OTASS-DO (20.10.2023)
Memorando N° 1755-2023-OTASS-DO (20.10.2023)

Me dirijo a usted en virtud a los documentos de las referencias, mediante los cuales la Dirección de Operaciones remite los requerimientos para el servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza de máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002 Tumbes, EPS Grau SA, EPS EPSEL SA, EPS SEDALIB SA, SEDACHIMBOTE SA, EPS Aguas de Lima Norte SA, EPS EMAPA Huaral SA.

Al respecto, se informa lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 8 de junio de 2023, se declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del citado decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.
- 1.2. A través del Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 8 de agosto de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 110-2023-PCM de fecha 02 de octubre de 2023, se prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, declarado mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM y prorrogado por el Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 7 de octubre de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.
- 1.4. Así mismo, el citado cuerpo normativo dispone como acciones a ejecutar que: los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; continuarán con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.
- 1.5. A través del Memorando N° 729-2023-OTASS-DGF de fecha 17 de octubre de 2023, la Dirección de Gestión y Financiamiento solicita a la Unidad de Abastecimiento remita las cotizaciones para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza de máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002 Tumbes, EPS Grau SA, EPS EPSEL SA, EPS SEDALIB SA, SEDACHIMBOTE SA, EPS Aguas de Lima Norte SA, EPS EMAPA Huaral SA, como parte de las acciones de preparación ante el peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y probable ocurrencia del Fenómeno del Niño.
- 1.6. Mediante Memorando N° 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, y 1755-2023-OTASS-DO, la Dirección de Operaciones en calidad de área usuaria, remite a la Oficina de Administración los Términos de Referencia para continuar con la contrataciones del servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza de máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002 Tumbes, EPS Grau SA, EPS EPSEL SA, EPS SEDALIB SA, SEDACHIMBOTE SA, EPS Aguas de Lima Norte SA, EPS EMAPA Huaral SA, como parte de las acciones de preparación ante el peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y probable ocurrencia del Fenómeno del Niño.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- 1.7. Con fecha 19 de octubre de 2023, mediante el portal institucional del OTASS, se publicó la invitación a cotizar a través del portal web <https://www.gob.pe/institucion/otass/informes-publicaciones/4761828-el-organismo-tecnico-de-la-administracion-de-los-servicio-de-saneamiento-otass-tiene-el-agrado-de-invitar-a-todos-los-proveedores-a-participar-en-la-contratacion-directa-del-servicio-de-mantenimiento-correctivo-y-o-preventivo-de-limpie> la convocatoria para la contratación directa de los requerimientos citados en el párrafo anterior, con el siguiente cronograma:



gob.pe

Plataforma digital única del Estado Peruano

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [VIVIENDA](#) > [OTASS](#) > [Informes y publicaciones](#) > Convocatoria

formalidades establecidas en el mismo, según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA:

1.- Detalle de las Actividades: Invitación a cotizar y publicación en la página web de la Entidad

Responsable: OEC

Fecha Inicial: 20/10/2023

Fecha Final: 20/10/2023

2.- Detalle de las Actividades: Presentación de consultas a través del correo institucional:

maquinadebalde@otass.gob.pe

Responsable: Proveedores

Fecha Inicial: 20/10/2023 al 23/10/2023 hasta las 02:00 pm.

3.- Detalle de las Actividades: Absolución de consultas a través de correo electrónico institucional maquinadebalde@otass.gob.pe a proveedores

Responsable: OEC/AREA USUARIA.

Fecha Inicial: 23/10/2023

Horario: 2:01 p.m. a 23:59 p.m.

[Click aquí--> Absolución de consultas y actualización de Términos de Referencia.](#)

4.- Detalle de las Actividades: Presentación de ofertas a través del siguiente Link : [Postular](#)

Responsable: Proveedores

Fecha Inicial: 24/10/2023 **Horario: Desde** 00:01 a.m.

Fecha Final: 24/10/2023 **Horario: Hasta** 02:00 p.m

5.- Detalle de las Actividades: Otorgamiento de la buena pro (Portal Institucional de la Entidad)

Responsable: OEC

Fecha Inicial: 24/10/2023

- 1.8. Mediante Informe N° 001455-2023-OTASS-UA de fecha 23 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento remite a la Dirección de Operaciones las consultas efectuadas por las empresas: HIDRO & C PERU S.A. - Diez (10) consultas, STANDARD 10 SA - Quince (15) consultas e HIDROSERVICIOS AA EIRL. - Siete (07) consultas a efectos de que en su calidad de área usuaria se sirvan absolverlas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

- 1.9. Mediante Proveído N° 006161-2023-OTASS-DO de fecha 23 de octubre de 2023, la Dirección de Operaciones remite a el Informe N° 26-2023-DO-JMS de fecha 23 de octubre de 2023, donde remite la absolución de consultas - contratación directa - servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza de máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Ejecutora 002 Tumbes, EPS Grau SA, EPS EPSEL SA, EPS SEDALIB SA, SEDACHIMBOTE SA, EPS Aguas de Lima Norte SA, EPS EMAPA Huaral SA.
- 1.10. Con fecha 24 de octubre de 2023, se recepcionaron y aperturaron 11 ofertas, acto que contó con la presencia de 02 miembros de la Unidad de Abastecimiento, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, 01 miembro de la Dirección de Operaciones, en calidad de área usuaria, 02 miembros del Órgano de Control Institucional en calidad de veedores, y 01 miembro de la Unidad de Tecnología de la Información.
- 1.11. Mediante Informe N° 1472-2023-OTASS-UA de fecha 24 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Dirección de Operaciones, en calidad de área usuaria, la evaluación de las ofertas.
- 1.12. Mediante Proveído N°6177-2023-OTASS-DO la Dirección de Operaciones remite el Informe N° 35-2023-OTASS-DO-JMS con el resultado de la evaluación efectuada:

2. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Supremo N° 072-2023-PCM.
- 2.2. Decreto Supremo N° 089-2023-PCM
- 2.3. Decreto Supremo N° 110-2023-PCM

3. ANALISIS

- 3.1. En mérito a los Decretos Supremos N° 072-2023-PCM, N° 089-2023-PCM, y N° 110-2023-PCM y a efectos de atender el requerimiento de la Dirección de Operaciones, esta Unidad realizó las siguientes acciones:

I. Publicar la invitación a cotizar n el portal web institucional

Contando con los Términos de Referencia, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial publicó en la página web la invitación a cotizar, adjuntando los documentos en mención y las consideraciones a tener en cuenta para la presentación de ofertas de la contratación de servicios.

II. Recepción y Apertura de Ofertas

De acuerdo al cronograma previsto, con fecha 24 de octubre de 2023, se recepcionaron la ofertas a través del correo electrónico maquinadebalde@otass.gob.pe 11 ofertas, las mismas que fueron aperturadas por la Jefa de la UA en presencia de 02 veedores del órgano de Control Institucional conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de octubre de 2023 a las 14:10 horas.

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

| N° | SERVICIO | EMPRESA (s) | OFERTA (S/) |
|----|--|---|------------------------------|
| 1 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS AGUAS LIMA NORTE SA a todo costo | - HIDRO & C PERU S.A. | 118,000.00 |
| 2 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDACHIMBOTE S.A a todo costo. | - HIDRO & C PERU S.A. - CONTRERAS ICAZA | 110,636.80 50,400.00 |
| 3 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS GRAU S.A a todo costo. | -ESTÁNDAR 10 SA | 765,359.80 |
| 4 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EPSEL S.A a todo costo. | -CONTRERAS ICAZA | 560,800.00 |
| 5 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EMAPA HUARAL a todo costo | - HIDRO & C PERU S.A. - CONERRAS ICAZA | 187,761.60 100,000.00 |
| 6 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDALIB S.A a todo costo. | - HIDRO & C PERU S.A. - ESTÁNDAR 10 SA | 4'247,442.81 1'983,178.80 |
| 7 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002- Servicio de Saneamiento Tumbes a todo costo | - HIDRO & C PERU S.A. -CONSORCIO EPS NORTE | 9'215,898.20 1'983,178.80 |

III. Admisión de Ofertas

Se procedió a revisar si las ofertas cumplen con los documentos obligatorios:

1. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS AGUAS LIMA NORTE SA a todo costo.

| POSTOR | RESULTADO |
|---------------------|--|
| HIDRO & C PERU S.A. | NO CUMPLE (No presenta monto de la oferta con montos unitarios Anexo N° 06) |

2. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDACHIMBOTE S.A a todo costo.

**PERÚ**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

| POSTOR | RESULTADO |
|---------------------|--|
| HIDRO & C PERU S.A. | NO CUMPLE (No presenta monto de la oferta con montos unitarios Anexo N° 06) |
| CONTRERAS ICAZA | NO CUMPLE (Solo presenta Anexo N° 06) |

3. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS GRAU S.A a todo costo.

| POSTOR | RESULTADO |
|----------------|-----------|
| ESTÁNDAR 10 SA | CUMPLE |

4. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EPSEL S.A a todo costo.

| POSTOR | RESULTADO |
|-----------------|--|
| CONTRERAS ICAZA | NO CUMPLE (Solo presenta Anexo N° 06) |

5. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS EMAPA HUARAL a todo costo.

| POSTOR | RESULTADO |
|---------------------|--|
| HIDRO & C PERU S.A. | NO CUMPLE (No presenta monto de la oferta con montos unitarios Anexo N° 06) |
| CONTRERAS ICAZA | NO CUMPLE (Solo presenta Anexo N° 06) |

6. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDALIB S.A a todo costo.

| POSTOR | RESULTADO |
|---------------------|--|
| HIDRO & C PERU S.A. | NO CUMPLE (No presenta monto de la oferta con montos unitarios Anexo N° 06) |
| ESTÁNDAR 10 SA | CUMPLE |

7. Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la Unidad Ejecutora 002- Servicio de Saneamiento Tumbes a todo costo.

| POSTOR | RESULTADO |
|---------------------|---------------------------------------|
| HIDRO & C PERU S.A. | NO CUMPLE (No presenta monto de la |



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

| | |
|---------------------|--|
| | oferta con montos unitarios Anexo N° 06) |
| CONSORCIO EPS NORTE | NO CUMPLE (No presenta monto de la oferta con montos unitarios Anexo N° 06) |

IV. Cumplimiento de las ofertas con respecto a los Términos de Referencia.

En mérito a la documentación con la información técnica presentada por los postores, mediante Informe N° 1472-2023-OTASS-UA de fecha 24 de octubre de 2023, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Dirección de Operaciones, en calidad de área usuaria, la evaluación de las ofertas.

Ahora bien, mediante Proveído N°6177-2023-OTASS-DO la Dirección de Operaciones remite el Informe N° 35-2023-OTASS-DO-JMS con el resultado de la evaluación efectuada:

| EPS | HIDRO & C PERU S.A. | | CONTRERAS ICAZA CARLOS LUCAS | | STANDARD 10 S.A. | | CONSORCIO EPS NORTE | |
|-------------------------|---------------------|---------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|---|
| | Cumplimiento de TdR | Observaciones | Cumplimiento de TdR | Observaciones | Cumplimiento de TdR | Observaciones | Cumplimiento de TdR | Observaciones |
| SEDACHIMBOTE S.A. | CUMPLE | ----- | NO CUMPLE | El postor no presentó Oferta Técnica | ----- | ----- | ----- | ----- |
| AGUAS DE LINA MORTE.S.A | CUMPLE | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| EMAPA HJARAL S.A. | CUMPLE | ----- | NO CUMPLE | El postor no presentó Oferta Técnica | ----- | ----- | ----- | ----- |
| SEDALIB S.A. | CUMPLE | ----- | ----- | ----- | CUMPLE | ----- | ----- | ----- |
| EPS GRAUS S.A | ----- | ----- | ----- | ----- | CUMPLE | ----- | ----- | ----- |
| EPSEL S.A. | ----- | ----- | NO CUMPLE | El postor no presentó Oferta Técnica | ----- | ----- | ----- | ----- |
| UE 002-S.S.T. | CUMPLE | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | NO CUMPLE | El postor no presentó el perfil del profesional Ingeniero Coordinador |

V. Identificación de postores adjudicatarios

Previo a la identificación de postores adjudicados, corresponde mencionar que mediante Informe N° 450-2023-OTASS-DGF de fecha 18 de octubre de 2023 de la Dirección de Gestión y Financiamiento estimó para la contratación de los servicios antes citados una estimación de costo, la misma que será considerada en la presente indagación.

En tal sentido, adicionalmente a la evaluación efectuada; se considerará a aquellos postores que hayan ofertado precios dentro de los montos estimados por la citada Dirección, debiendo resaltar que dicho presupuesto es el asignado para el presente servicio siendo mi techo presupuestal, no contando con mayores recursos.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

| N° | DESCRIPCION DEL SERVICIO | POSTOR ADJUDICADO | MONTO ADJUDICADO |
|----|--|---------------------------|------------------|
| 3 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS GRAU S.A a todo costo. | ESTÁNDAR 10 SA | S/. 765,359.80 |
| 6 | Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo de limpieza con máquinas de balde para las redes de alcantarillado en la EPS SEDALIB S.A a todo costo. | ESTÁNDAR 10 SA | S/ 1,983,178.80 |

4. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Sirve el presente informe para identificar a los postores adjudicados y costos de los servicios antes detallados, por lo que conforme lo recursos asignados correspondería proceder con las adjudicaciones respectivas.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GISSELA ZAPATA FLORES

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento